

Dirección de Vinculación.

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONALES

El Departamento de Vinculación Gubernamental del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUE DATOS PERSONALES SOLICITAMOS Y CON QUE FINALIDAD?

- Nombre
- Firma Autógrafa
- Cargo que desempeña
- Domicilio
- Lugar de trabajo
- Identificación Oficial
- RFC
- 2 Testigos (nombre, título y cargo, identificación oficial)
- 1 enlace (nombre, título y cargo, identificación oficial, correo electrónico, teléfono celular y fijo, domicilio)

Se informa que se recaban el siguiente dato personal sensible:

- Discapacidad

Los datos personales recabados, son utilizados para la elaboración del directorio interno, verificar el cumplimiento de los requisitos y acreditar la identidad de los involucrados en la firma de convenios de colaboración, así también para gestión de trámites y elaboración de correspondencia.

¿CON QUIEN COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN PERSONAL Y PARA QUÉ FINES?

Le informamos que los datos personales son compartidos con la Unidades de Capacitación y la Unidad Jurídica de este Instituto con motivo de la revisión jurídica y validación de convenios generales de colaboración, de igual forma para su seguimiento y atención se envía una copia a la Dirección Técnica Académica para su visto bueno; así como para dar cumplimiento a nuestras obligaciones en materia de transparencia.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que resulten necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que esté debidamente fundados y motivados la finalidad de dar seguimiento puntual a los procesos pertinentes.

¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?

Artículos 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS). Así como en los artículos 22, 23, 24, 25, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás relativos a los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿DÓNDE PUEDO EJERCER MIS DERECHOS ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Dirección de Vinculación.

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

| | |
|-----------------------|--|
| Nombre de su titular: | Josefita Hernández Nájera |
| Domicilio | Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. |
| Correos electrónicos | icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com |
| Número telefónico | (961) 26 4 02 51 |

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx

- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: Plataforma Nacional de Transparencia.

- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: correo electrónico.

- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: 20 días hábiles.

- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAI-PCH), o directamente en

las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.



**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA
DEL ESTADO DE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Dirección de Vinculación.

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica: <https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>



Fecha de elaboración: 12/05/2026

Fecha de actualización: 12/05/2026

ELABORÓ: SERH/V.B.JDGM

Av. Barrio San Jacinto N°154, entre calle Pájaros y
calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29059
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono: (961) 6121621

